



DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

**MODIFICA RESOLUCIÓN N°105/2015 DAE,
DE FECHA NOVIEMBRE 06 DE 2015, QUE
CONCEDE BECA BICENTENARIO, POR EL
AÑO ACADÉMICO 2015, A LOS ALUMNOS
QUE SE INDICAN.-**

PUNTA ARENAS, DICIEMBRE 17 de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 115/2015 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo dispuesto en el Decreto N°097 de fecha 09 de octubre 2013, del Ministerio de Educación que reglamenta el programa de becas de Educación Superior.

2.-La Resolución N°105/2015 D.A.E, de fecha noviembre 06 de 2015, que concede Beca Bicentenario, por el año académico 2015, a los alumnos que se indican.

3.-La Resolución N°33/FI/2015, de fecha marzo 19 de 2015, que autoriza Postergación de estudios por el año académico 2015, al alumno de la carrera de Arquitectura, Sr. Ignacio Cristian Abarca Lira, Rut. 19.658.768-3.-

R E S U E L V O:

**MODIFÍCASE RESOLUCIÓN N°105/2015/DAE,
DE FECHA NOVIEMBRE 06 DE 2015, ANULANDO BECA BICENTENARIO, POR PRESENTAR
POSTERGACIÓN DE ESTUDIOS POR EL AÑO 2015, , SEGÚN RESOLUCIÓN N°33/FI/2015, AL ALUMNO
QUE SE INDICA:**

DONDE DICE:

N°	NOMBRE	C.Identidad	Carrera	Monto 2015
1	ABARCA LIRA, IGNACIO CRISTIAN	19.658.768-3	ARQUITECTURA	\$2.517.967.-

DEBE DECIR:

N°	NOMBRE	C.Identidad	Carrera	Monto 2015
1	ABARCA LIRA, IGNACIO CRISTIAN	19.658.768-3	ARQUITECTURA	\$0 .-



DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N°115/2015 D.A.E., DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2015.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento



Ruth Ortiz S.
RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Facultad de Ingeniería - Facultad de Educación y Ciencias Sociales - Facultad de Ciencias de la Salud - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Escuela Tecnológica - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Interesado - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

